

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oax., siendo las once horas del día ocho de diciembre del año dos mil veinte, previa convocatoria, se encuentran reunidos de manera virtual a través de la plataforma de meet; la Licenciada Sandra Danahe Pérez García, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité de Control Interno; Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; Arquitecto Víctor Manuel Leyva Zárate, Jefe de la Unidad de Planeación y Suplente del Vocal A del Comité de Control Interno; Licenciado José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica; Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco, Jefe del Departamento de Planeación y Suplente del Vocal C del Comité de Control Interno; y a la Licenciada Laura Elena López Saturno, Asesora, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca; como Invitados, la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Jefa del Departamento de Programación y Coordinadora de Control Interno; la C. Matilde Mijangos Almaraz, Técnico y Enlace de Administración de Riesgos; C. Silvia Zárate Morales, Secretaria del Director, Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética e Integridad Pública; todos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; con la finalidad de celebrar la **SEGUNDA Sesión ORDINARIA** dos mil veinte del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, de conformidad dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.- CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
- VII.- Desempeño Institucional: -----
 - a) Programas presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de inversión pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan institucional de tecnologías de información. -----
- VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS: -----
- IX.- SEGUIMIENTO E INFORME DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.-----
- X.- SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
 - a) Presentación para su aprobación del informe de avances trimestral del PTCI; -----
 - b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de avances Trimestral del PTCI: -----
- XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL: -----
 - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de riesgos. -----
 - b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
 - c) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- XII.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN O ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----
- XIII.- ASUNTOS GENERALES: -----
- XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN; Y -----
- XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

En uso de la palabra el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, efectúa el pase de lista, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados. -----

I.- **VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN.**- Acto seguido, la Licenciada Sandra Danahe Pérez García, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, mismo que se acredita para presidir esta **Segunda Sesión Ordinaria** mediante el oficio no. INPAC/DG/1168/2020, signado por el Mtro. Amando Bohórquez Rodríguez, Director General y Presidente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, así mismo se muestra la acreditación de suplencia del Arquitecto Víctor Manuel Leyva Zárate, Jefe de la Unidad de Planeación y Suplente del Vocal A del Comité de Control Interno, mediante memorándum número DPP/UPL/DPL/131/2020; Licenciado Rolando Cortés Carrasco, Jefe del Departamento de Informática y Vocal C del Comité de Control Interno, otorgado al Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco, Jefe del Departamento de Planeación mediante el oficio no. INPAC/DG//UA/0260/2020; y de acuerdo al cambio del servidor público que se dio a partir del quince de noviembre del presente año, en el área jurídica y con la finalidad de darle formalidad a la designación que realizó el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General y Presidente del Comité del Control Interno de este Instituto del Vocal "C" de este Comité, a través del oficio número INPAC/DG/1166/2020, se les convocó a ambos a la presente Sesión para la toma de protesta de Ley correspondiente para ser parte integrantes de este Comité, comprobando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, a través del oficio número INPAC/DG/UA/COCOI/0259/2020, de fecha treinta de noviembre del presente año, los cinco oficios conforman el (**Anexo 1**), por lo que procede a declarar legalmente instalada y validados los acuerdos que se determinen en la Segunda Sesión Ordinaria dos mil veinte del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en términos del numeral veintiocho del Acuerdo por el que se emiten en las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

A continuación el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y Jefe de la Unidad Administrativa informa y exhibe a los integrantes del Comité de Control Interno la copia del oficio número SCTG/SASO/DCIGP/352/2020 (**Anexo 1**) para los efectos a que haya lugar, expedido y remitido a este Instituto por la Ingeniera María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con fecha primero de octubre del dos mil diecinueve, mediante el cual acreditada la designación de la Lic. Laura Elena López Saturno como Asesora del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

En seguida, el **Licenciado José Alberto Reyes Arredondo** exhibe y entrega copia, para los efectos a que haya lugar, de su nombramiento como Jefe de la Unidad Jurídica, expedido a su favor por el Ingeniero Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha dieciséis de noviembre del dos mil veinte, el oficio número INPAC/DG/1166/2020 (**Anexo 2**), expedido a su favor por el Ingeniero Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con fecha veintisiete de noviembre del dos mil veinte, donde lo designa como **Vocal B Propietario** del Comité de Control Interno. -----

----- Manifestando que por ser la primera ocasión que asiste, se proceda a la toma de protesta para desempeñar los cargos en el Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, procediendo el Presidente Suplente a realizarla en los siguientes términos: **Licenciado José Alberto Reyes Arredondo**, Jefe de la Unidad Jurídica de este

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Instituto : -----
----- ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Vocal B y Vocal C, como integrantes del Comité de Control Interno del INPAC, que el Estado le ha conferido?", y habiendo contestado el interrogado "¡Si Protesto!", la Licenciada Sandra Danahe Pérez García, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, repuso: "Si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado os lo demanden". -----

----- Continuo con el uso de la palabra la Licenciada Sandra Danahe Pérez García, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, menciona que una vez rendida la protesta de ley queda formalmente integrada por los C. El **Licenciado José Alberto Reyes Arredondo**, Jefe de la Unidad **como Vocal B**, así mismo se integra la Licenciada Laura Elena López Saturno, Asesora del Comité de Control Interno de este Instituto **Licenciado Rolando Cortés Carrasco, como Vocal C del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, misma que tendrá las funciones conferidas en el artículo 21 y demás relativos del mismo ordenamiento; por consiguiente informa que existe Quórum legal para declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno; y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, facción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

----- **I.- Aprobación del Orden del día.**- En uso de la palabra, Licenciada Sandra Danahe Pérez García, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral veinte, facción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad en términos del numeral dieciocho, facción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

----- **III. Ratificación del acta de la sesión anterior.** En este acto se pone a la vista de los integrantes del Comité de Control Interno de Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el trece de julio de dos mil diecinueve la cual fue firmada por los integrantes del Comité. Acto seguido se tiene por presentada dicha acta proporcionando un ejemplar a los integrantes del Comité de Control Interno, quienes en este acto manifiestan su conformidad con el contenido de la misma en toda y cada una de sus partes, ya que se realizó apegado a la normatividad aplicable a la materia de Control Interno.-----

----- **IV. Seguimiento de Acuerdos.**- Licenciada Sandra Danahe Pérez García, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, le concede la palabra al Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, con la finalidad de que informe sobre el seguimiento de los siguientes:-----

----- **ACUERDO COCOI/01//01/S-ORD/2020.**- Este Comité de Control Interno acuerda entregar la presente Acta, a través del correo institucional de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y la entrega física del Acta y las evidencias como probable fecha el tres de agosto

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

del presente año, así como el reporte del primer trimestre del dos mil veinte se enviarán a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para dar cumplimiento con lo que establece la normatividad en la materia de Control Interno. -----

A continuación, la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Jefa del Departamento de Programación y Coordinadora de Control del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, anexa a la presente Acta el oficio número INPAC/DG/UA/COCOI/159/2020, de fecha veinticuatro de julio del presente año, signado por el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y Jefe de la Unidad Administrativa de este Instituto, y el **primer informe del RAT**, enviado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, enviado el tres del agosto del presente año, **(Anexo 3)**.-----

V.- Cédula de problemáticas o situaciones críticas.-----

A continuación, el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa a los integrantes del Comité, informa que ya se cuenta con la Matriz de Riesgos **(Anexo 4)** de este Instituto, en donde se identifican las dificultades que tiene cada área para desarrollar sus metas y objetivos, y que se sigue trabajando para identificar qué acciones solventarán los riesgos que presenta cada área, con la finalidad de priorizar e identificar qué acciones dependen directamente de este Instituto y se pueden corregir y cuales son externas y que depende de factores que no puede interferir directamente este Instituto, y que no se ha podido avanzar más en este tema debido a las condiciones que se están atravesando con la pandemia del COVID 19, en el Estado de Oaxaca.-----

VI.- Desempeño Institucional.-----

a) Programas presupuestarios.-----

Enseguida, el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa a través de la Tarjeta Informativa, de fecha diecisiete de noviembre del dos mil veinte que para el dos mil veinte se autorizó un presupuesto de \$ 6' 042, 065.00 (seis millones cuarenta dos mil sesenta y cinco pesos), y que al término del Tercer trimestre 2020, se ha ejercido de la siguiente manera: en las partidas de servicios personales \$ 5'457, 764.47 (Un millón cuatrocientos cincuenta y siete setecientos sesenta y cuatro pesos cuarenta y siete centavos); de materiales y suministros \$ 165, 043.15 (Ciento sesenta y cinco mil cuarenta y tres pesos y quince centavos); en servicios generales \$ 548, 262.33 (Quinientos cuarenta y ocho mil doscientos sesenta y dos pesos con treinta y tres centavos).**(Anexo 5)**-----

b) Proyectos de Inversión Pública.-----

A continuación, el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra al Arquitecto Víctor Manuel Leyva Zárate, Jefe de la Unidad de Planeación y Suplente del Vocal A, quién informa a través del memorándum número DPP/UPL/DPL/125/2020 comenta que hasta el tercer trimestre 2020, se han desarrollado los programas de inversión en las gestiones de recursos ante el gobierno estatal y federal, anexando a su informe las evidencias del mismo. **(Anexo 6)**.-----

c) Pasivo contingentes.-----

Acto seguido, el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra al Licenciado José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal B del Comité de Control Interno, quién a través del memorándum número INPAC/UJ/026/2020, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinte, expone resumidamente que con respecto a los juicios laborales correspondientes al Juicio Laboral.- 23/2018 y Juicio Laboral.- 92/2018 que se

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P.68270

Tel. Conmutador 01(951)50 15000 ext. 11752

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

encuentran en proceso por parte de este Instituto. (Anexo 7). -----

d) Plan institucional de Tecnologías de Información. -----

A continuación, el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que en la Primera Sesión Ordinaria del dos mil veinte de este Comité se informó que este Instituto se basa en el Plan de Desarrollo Tecnológico y de Innovación para el Estado de Oaxaca, y estamos bajo la responsabilidad de la Dirección de Tecnologías e Innovación Digital de la Secretaría de Finanzas, al mismo tiempo informa que al estar bajo la normatividad antes mencionada, el Instituto no puede contar con una normatividad propia del Departamento de Informática, la normatividad mencionada se encuentra difundida en la página de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, Organismo Descentralizado dependiente de la Secretaría de Finanzas, con el link <https://www.oaxaca.gob.mx/dgtid/normativa/>, en donde básicamente se establece las normas, procedimientos, planes con las que deberán normarse las Dependencia y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado.

VII.- Programas con Padrones de beneficiarios. -----

a) Listado de programa de beneficiarios. -----

A continuación, el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra al Arquitecto Víctor Manuel Leyva Zárate, Jefe de la Unidad de Planeación y Suplente del Vocal A del Comité de Control Interno, quién informa a través del memorándum número DPP/UPL/DPL/125/2020 de fecha diecinueve de noviembre del dos mil veinte de una forma resumida que el departamento de planeación reportó a COPEVAL el padrón de beneficiarios actualizados al pasado enero del dos mil veinte, se anexan los reportes enviados relativos al tema correspondiente (Anexo 8)-

b) Informe del avance del programa de beneficiarios. - Así mismo informa que el listado del Padrón de Beneficiarios se actualiza anualmente, motivo por el cual se reportará y mostrará la próxima actualización en enero del dos mil veintiuno cuando se haya realizado la actualización del mismo.

VIII.- Seguimiento e informe del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----

A continuación, el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética e Integridad Pública, quién informa a los integrantes de este Comité a través de la Tarjeta Informativa de fecha diecinueve de noviembre del presente año, que hasta la fecha este Comité ha celebrado dos de tres sesiones que estaban calendarizados para este dos mil veinte del presente año, así mismo informa que se actualizó el Código de Conducta de este Instituto. (Anexo 9).

IX.- Seguimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. -----

a) Presentación para su aprobación del Informe de avances trimestral del PTCI. -----

Acto seguido, el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra a la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno de este Instituto, quién informa que del primero de abril al treinta de septiembre del presente año, que se celebra la segunda sesión de este Comité se avanzó en las siguientes actividades: Se conformaron los grupos de trabajo de Auditoría Interna y Administración de Riesgos, se avanzó en un ochenta y cinco por ciento de la gestión de los recursos estatales y federales, se implementó el Tablero de Control de metas y Objetivos, se han elaborado y publicado dos Gacetas número 33 y 34 del INPAC, podrá visualizar en <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/biblioteca-virtual/gacetas>, y la gaceta 35 en el

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

anexo 10, y se realizó el primer informe por parte de la Coordinación de Control Interno al Director General de este instituto, para informarle la situación del Sistema de Control Interno de este Instituto a través del memorándum número INPAC/DG/UJ/UT/CCI/001/2020, de fecha treinta y uno de agosto del presente año (Anexo 10) - - - - -

X.- Proceso de Administración de riesgos Institucional. - - - - -

a) Presentación para su aprobación de la Matriz de Riesgos. - - - - -

A continuación, el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra a la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno de este Instituto, quién informa se envió la selección de los cinco procesos prioritarios de este Instituto, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a través del oficio número INPAC/DG/1097/2020, de fecha veintisiete de octubre del presente año, signado por el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General de este instituto, así como la Matriz de Riesgos de los 33 elementos, con la finalidad de ser revisados por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (Anexo 11) - - - - -

a) Presentación para su aprobación del reporte trimestral del PTAR. - - - - -

Acto seguido, la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno de este Instituto, comenta que los reportes trimestrales del PTAR, aún se encuentran en proceso, debido a que aún no queda concluida y aprobada la Matriz de Riesgos de este Instituto, tan luego se cuente con está, se procederá a integrar el PTAR 2020 y a su vez entregar los reportes trimestrales respectivos. - - - - -

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de avances Trimestral del PTCI: - - - - -

Enseguida la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno de este Instituto, informa que a través del oficio número INPAC/DG/UT/CCI/1008/2020, de fecha ocho de octubre del dos mil veinte, el resultado del acuse que arrojó el Sistema de Control Interno (SICOCOI), en donde este Instituto alcanzó una ponderación media (Anexo 12). - - - - -

XI.- Presentación del informe de los aspectos que inciden en el control interno o en la presentación o actos contrarios a la integridad. - - - - -

Enseguida la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno de este Instituto, reporta que hasta la fecha que se celebra la presente Sesión este Instituto no ha tenido ningún reporte en relación a los actos contrarios a la integridad de algún servidor público de este Instituto - - - - -

XII.- Asuntos Generales.- Acto seguido, el Suplente del Presidente pregunta a los Integrantes del Comité manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, y solicita la palabra el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que se presentaran en forma oficial los avances obtenidos en el PTCI 2020, a través del Segundo informe del RAT, a más tardar el quince de diciembre del presente año. - - - - -

Enseguida, la Licenciada Laura Elena López Saturno, Asesora del Control Interno de este Instituto, hace referencia a los integrantes del Comité, de la Circular número SCTG/OS/051/2020, de fecha treinta de noviembre del presente año, signado por el Maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en donde se les reitera a todas las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado a dar cumplimiento en tiempo y forma a las disposiciones

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

vertidas en la normatividad aplicable en materia de Control Interno (**Anexo 13**). -----

De la misma manera, de conformidad con el numeral 26 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se presenta el Calendario de Sesiones Ordinarias del dos mil veintiuno del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, para su aprobación correspondiente:

SESIÓN ORDINARIA	FECHA DE CELEBRACIÓN	LUGAR
PRIMERA	25 DE FEBRERO	SALA DE JUNTAS DEL INPAC
SEGUNDA	23 DE ABRIL	SALA DE JUNTAS DEL INPAC
TERCERA	27 DE JULIO	SALA DE JUNTAS DEL INPAC
CUARTA	17 DE DICIEMBRE	SALA DE JUNTAS DEL INPAC

XII.-Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

Se cede el uso de la palabra a la Licenciada Laura Elena López Saturno, Asesora de este Comité y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, quien manifiesta que: Actualmente la Dirección de Control Interno, con la finalidad de proporcionar a los organismos públicos del poder ejecutivo del Estado un sitio especializado que brinde las facilidades para encontrar de manera organizada y en un mismo espacio, la información, contenidos y servicios relacionados con el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Control Interno Institucional, ha diseñado el "SISTEMA DE CONTROL INTERNO SICOCOI" <https://www.oaxaca.gob.mx/sicocoi/> a través del cual se busca promover en los organismos públicos, las políticas, estrategias, instrumentos y procedimientos de carácter general para la implementación, consolidación y mejora del sistema de control interno y asegurar que los Comités de Control Interno de los organismos den cumplimiento con las disposiciones legales aplicables en la materia. -----

ACUERDO COCOI/01/02/S-ORD/2020.- Este Comité de Control Interno acuerda entregar la presente Acta, a través del correo institucional de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y la entrega física del Acta y las evidencias a más tardar el dieciocho de diciembre del presente año. -----


ACUERDO COCOI/02/02/S-ORD/2020.- El Comité de Control Interno se compromete hacer entrega a más tardar el veintiuno de enero del dos mil veintiuno, el Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI 2021), así como el Informe Anual del año dos mil veinte, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para dar cumplimiento con las disposiciones de la normatividad aplicable a la materia de Control Interno. -----

XIII.-Clausura de la Sesión. - Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas y treinta y dos minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella

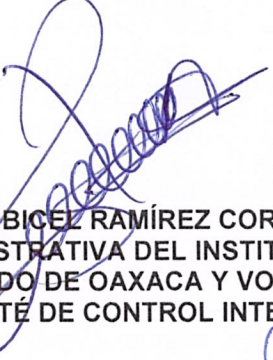
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

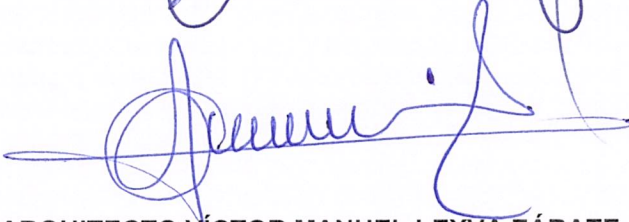
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**



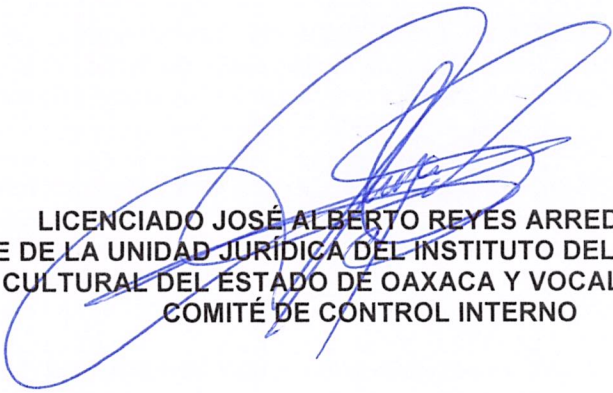
**LICENCIADA SANDRA DANAHE PÉREZ GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y SUPLENTE
DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**



**LICENCIADO RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y VOCAL EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**



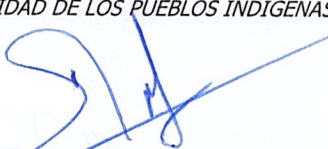
**ARQUITECTO VÍCTOR MANUEL LEYVA ZÁRATE
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
Y SUPLENTE DEL VOCAL "A" DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**



**LICENCIADO JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y VOCAL "B" DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de fecha ocho de diciembre de dos mil veinte.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

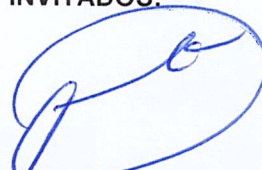


ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ VELASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y
SUPLENTE DEL VOCAL "C" DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

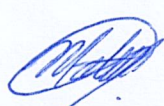


C. LICENCIADA LAURA ELENA LÓPEZ SATURNO
ASESORA Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

INVITADOS:



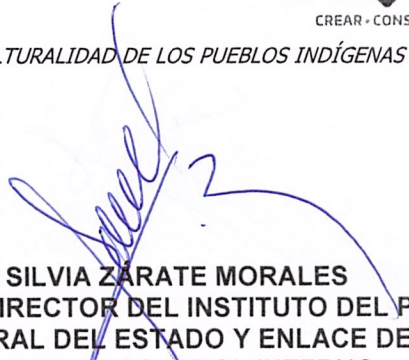
C. LICENCIADA ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE OAXACA
Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO



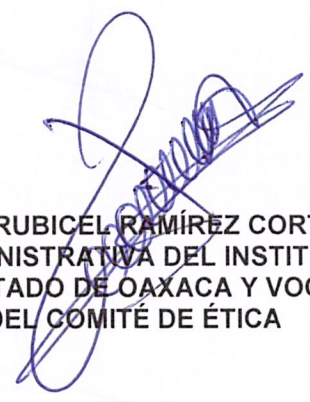
LICENCIADA MATILDE MIJANGOS ALMARAZ
TÉCNICO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO
DE OAXACA Y ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de fecha ocho de diciembre de dos mil veinte.


"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"



C. SILVIA ZARATE MORALES
SECRETARIA DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO Y ENLACE DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO



LICENCIADO RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA Y VOCAL EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE ÉTICA



Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de fecha ocho de diciembre de dos mil veinte.